

PROPÓSITO:

GUÍA 1.

Que el estudiante comprenda la relación que existe entre los diferentes niveles de participación, desde lo local hasta lo nacional y se prepare para ejercer sus derechos escolares, en el marco de la elección del Gobierno Escolar.

MOTIVACIÓN:

Obvenga el siguiente video: <https://youtu.be/alobBMC5FpY>

EXPLICACIÓN:

La Democracia en la Escuela:

La escuela es un espacio propicio para desarrollar un estilo de convivencia basado en estos valores. La vida en la escuela puede convertirse en una oportunidad para que niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras, madres y padres de familia, conozcamos, practiquemos y vivamos los derechos humanos y los valores democráticos. En la escuela, lo mismo que en otros espacios en los que transcurre la vida humana, están presentes la diversidad y las diferencias de género, étnicas, culturales, de clase, de saber, de opiniones, etc.

Cada una de ellas genera tensiones y conflictos propios, que es preciso comprender y atender. Solo así se puede crear un clima de valoración y respeto mutuo, que nos permita aprender a manejar la frustración o el temor que nos produce saber que los demás tienen otros ideales, otras estrategias, otros ritmos, otras metas distintas a las nuestras.

La vida escolar es una oportunidad para que docentes y estudiantes desarrollen sentimientos y competencias básicas de la vida moderna, entre los cuales, ocupa un lugar privilegiado “aprender a vivir con los demás y con la naturaleza”. Se trata de formar sujetos humanos, hombres y mujeres, con personalidades capaces de reconocer su humanidad desde el conflicto y dotarlos de alternativas que les permitan transformar pacífica y creativamente las situaciones que afrontan en sus vidas personales y sociales.

Normalmente, en la vida de la escuela, lo mismo que en la vida cotidiana de la familia, nos damos poco espacio para reflexionar sobre las tensiones y conflictos que nos atormentan y que muchas veces se convierten en un obstáculo para el crecimiento personal y el mejoramiento institucional. Los derechos humanos y la democracia, no son temas exclusivos de las personas adultas: los niños y niñas y jóvenes son muy importantes para la democracia y para lograr un mundo más justo.

Para que la democracia sea una realidad en nuestros países es necesario que todos y todas las personas integrantes de la comunidad educativa, aprendamos desde ahora a PARTICIPAR. En especial, que las personas adultas aprendamos a tener en cuenta lo que piensan nuestras alumnas y alumnos y a facilitar su participación.

En consecuencia con estas consideraciones, se espera que la escuela:

- Cree condiciones para que sus integrantes expresen sus opiniones y propuestas con libertad.
- Promueva relaciones armoniosas entre sus miembros, optando por el diálogo y la negociación como medio para resolver los conflictos.
- Propicie la vivencia de relaciones de afecto y respeto a las diferencias, procurando el desarrollo de la autoestima y la estima por las demás personas.

- Favorezca el trabajo en equipo y la ayuda mutua con base en la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.
- Desarrolle relaciones interpersonales de respeto y valoración a las personas, así como la práctica y vivencia de valores morales.
- Estimule el aprendizaje cooperativo, a fin de desarrollar actitudes de aprecio entre los estudiantes y la habilidad de trabajar con los otros en objetivos comunes.
- Cree un clima democrático, promoviendo la participación de los estudiantes en la toma de decisiones y constituyéndose en un lugar propicio y acogedor para estar y aprender.

Conceptos de Base:

Democracia: El nombre democracia procede del término griego *demokratia*, que significa "**gobierno del pueblo**" (de *demos*, "pueblo" o conjunto de todos los ciudadanos, y *kratos*, poder o gobierno). Lo que distingue a la democracia del resto de las formas de gobierno es que, en la democracia, la autoridad y el poder los posee y los ejerce el pueblo (el *demos*). Y, por consiguiente, en una democracia, **el pueblo se gobierna a sí mismo**, se somete a su propio dictado, se da a sí mismo la ley a la que quiere que se sujete la actuación de todos los ciudadanos. Al contrario de lo que ocurría en las antiguas tiranías, en las monarquías absolutas o en otras formas autoritarias de gobierno, en la democracia, el **pueblo es el soberano**. Sólo a él corresponde por derecho el poder.

Ahora bien, para ejercer el poder con eficacia, operatividad y diligencia, el pueblo se sirve regularmente de representantes. En los Estados democráticos, los ciudadanos eligen -mediante un sistema de votación que garantiza la libertad y la privacidad del voto- a sus gobernantes. Éstos tienen el deber de ejecutar el mandato del pueblo. De acuerdo con este mandato, tienen que elaborar las leyes, discutir las públicamente en los foros establecidos al efecto, rechazarlas, enmendarlas o aprobarlas y, una vez aprobadas, aplicarlas y poner a disposición de los jueces a todo el que no las cumpla.

Resumiendo: la democracia es la forma de gobierno que caracteriza a un Estado en el que los ciudadanos, a través de sistemas de representación política más o menos directa, elaboran y establecen las leyes a las que debe sujetarse su propia actuación. En las sociedades democráticas, la soberanía corresponde al conjunto de los ciudadanos, quienes la ejercen, con arreglo a la ley y por medio de sus representantes, desde las distintas instituciones políticas (ciudadanas) del Estado.

Dialogar supone comunicarse bilateralmente. Esto sólo es posible cuando tanto el emisor como el receptor pueden expresarse y escucharse uno al otro.

Participar es actuar junto con otros buscando el bien común, tratando de que todos se comprometan con las tareas y responsabilidades que hay que asumir; intervengan en las decisiones y se sientan con derecho a disfrutar de los beneficios resultantes de la tarea común.

Tolerar supone aceptar que las personas somos distintas, que tenemos distintos orígenes, ideas e intereses, pero que ello no impide que trabajemos juntos, que busquemos colectivamente superar las dificultades y que construyamos una familia, una escuela, una patria mejores.

Ser solidarios significa ponernos en el lugar de los otros y actuar buscando aliviar con nuestra acción su dolor y sufrimiento, saber que estamos dando, pero también recibiendo de los demás.

Pluralismo quiere decir que se reconoce y acepta que en cualquier sociedad existe una diversidad o pluralidad de doctrinas o formas de pensar en lo político, lo económico, lo religioso, lo relativo a las preferencias personales, etc., y que cada persona o grupo tiene derecho a expresar su punto de vista, cultura o modo de vida.

EJERCICIOS:

1. En grupos de 5 personas y teniendo en cuenta la experiencia del año anterior sobre la Elección del Gobierno Escolar en tu Institución Educativa, realice una propuesta de trabajo (escrita) que contenga los siguientes componentes, semejando que tu grupo está conformado por: El Personero, el Contralor, el Comisario, el Juez de Paz y el Defensor para la paz territorial.

1. Nombre de la Propuesta
2. Diagnóstico de las problemáticas o aspectos a mejorar o fortalecer en la Institución Educativa.
3. Propuesta de trabajo explicada (mínimo dos por cargo). Cada actividad debe estar explicada. Recordemos que la virtualidad será la herramienta de trabajo.
4. Cronograma (mes o meses en los cuales se desarrollaría).
5. Responsables (incluir docentes y directivos de ser necesario).

2. Preparar una presentación en diapositivas o un video donde presenten las diferentes propuestas, las cuales se socializarán en la segunda semana de la guía.

3. Elección de representantes de cada salón. Con el apoyo del Director de Grado, se realizará la elección de los representantes del salón como:

- Representante del Salón al Consejo Estudiantil.
- Patrullero Ambiental
- Juez de Paz

EVALUACIÓN:

La Evaluación de la guía se realizará de la siguiente manera:

La propuesta tendrá una valoración del 50%

La socialización tendrá una valoración del 50%

La fecha límite para presentar los productos será el 26 de febrero.

Los criterios de evaluación son:

- Pertinencia de la propuesta
- Mecanismos de difusión y puesta en marcha de la propuesta
- Calidad de la presentación y socialización de la propuesta.

Los productos se recibirán por medio de la plataforma SINPISIS CLUB o a través del GRUPO DE WHASTSAPP

BIBLIOGRAFÍA:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/15...>

Pacto de Convivencia